



www.masterdirect.com

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 01 de agosto 2013.

Ingeniero
Eldis Iván Sanchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000657 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar suministro de Llantas, Lubricantes y Baterías para Motos, Vehículos y Equipos a motor a las Entidades del Estado. 2013-2015.

Nombre de la Persona Natural:

Nombre de la Persona Jurídica: **MASTER DIRECT PANAMA, S.A.**

RUC: **16831-38-159113** DV: **50**

En el acto público, nos representará **Luis S. Velásquez**, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Formulario con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) en cada hoja, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 960 del Código Fiscal, y en base a las formalidades contempladas en el artículo 962-A del Código Fiscal.
2. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal.
3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de Panama Compra. (Documento no subsanable).
4. Poder especial firmado por el representante legal y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable).
5. Fotocopia de la cédula del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).

Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 392-9296 • Fax +1 305 390-0346



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
 ITBMS

No válida para atrejo de pago



R.U.C. / Cédula / NT

50
 D.V.

Nombre o Razón Social:

MASTER DIRECT PANAMA S.A

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Tributos		
Total	8	00

224-4000
 Teléfono

Correo electrónico
 Nombre legible de quien efectúa el pago

E 001925448

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
04	06	13

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0009
 04/06/2013 10:42:55 CA14093 5597
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *001925448*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS



Sello entidad recaudadora

CONTRIBUYENTE



www.masterdirect.com

6. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).

7. Paz y Salvo de Rentas vigente

8. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social.

9. Referencia bancaria actual, que refleje cinco (5) cifras medias como mínimo.

10. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que realiza operaciones en Panamá mínimo por un (1) año en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable).

11. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002).

12. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos.

13. Declaración Jurada o Certificación de cumplimiento de las certificaciones E4, DOT (una declaración jurada para cada certificación), exceptuando la presentación de la Certificación E4 en el caso de las llantas Convencionales y OTR. Por su parte, los proponentes de llantas para motos deberán presentar Declaración Jurada o Certificación de cumplimiento de las certificaciones E4 y DOT. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada.

14. Certificación del fabricante por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente ha sido distribuidor de estos productos por los últimos tres (3) años como mínimo, exceptuando en el caso de los lubricantes que deberá ser un (1) año como mínimo. En caso que el oferente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente por los últimos dos (2) años, exceptuando en el caso de los lubricantes que deberá ser un (1) año como mínimo y a su vez el distribuidor o mayorista autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial por los últimos dos (2) años, como mínimo, exceptuando lubricantes que deberá ser un (1) año como mínimo.

En caso que el proponente sea dueño de la marca a proponer, deberá presentar la patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público, misma que deberá contar con una vigencia no menor a dos (2) años.

15. Ficha técnica o catálogo del producto o bien propuesto donde se describa en detalle sus características y especificaciones según el fabricante, debidamente identificado con el número de renglón correspondiente.

16. CD o USB: Archivo en PDF de la propuesta completa (en un archivo) y Archivo Excel con formulario de Datos de la empresa.

Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 392-9296 • Fax +1 305 390-0346



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
 ITBMS



No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT 16831 - 38-159113

D.V. 50

Nombre o Razón Social: MASTER DIRECT PANAMA S.O

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8.00	

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8	00

Teléfono 229-4000

Correo electrónico maestro@masterdirect.com
 Nombre legible de quien ejecuta el pago

E 001925449

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
04	06	13

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0009
 04/06/2013 10:42:25 CA14093 5596
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *001925449*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS

CONTRIBUYENTE



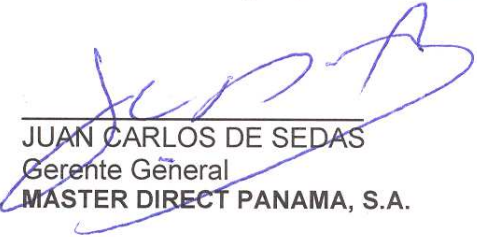
Sello entidad recaudadora



www.masterdirect.com

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación.



JUAN CARLOS DE SEDAS
Gerente General
MASTER DIRECT PANAMA, S.A.

Cedula: 8-235-1680

Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 392-9296 • Fax +1 305 390-0346



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
ITBMS



No válida para arreglo de pago

R.U.C./Cedula / NT 16831-38-159113

D.V. 50

Nombre o Razón Social: MASTER DIRECT PANAMA S.A

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
806	Timbres Fiscales		8.00	

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8	00

Teléfono 229-4000

Código electrónico

Nombre legible de quien efectúa el pago

E 001925450

Fecha de Pago			
Día	Mes	Año	
04	06	13	

1126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0009
 04/06/2013 10:40:26 CA14093 5595
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales
 Importe : *8.00*
 Declaracion/No. Recibo: *001925450*
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS

CONTRIBUYENTE

Sello entidad recaudadora



AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACION No.

16831-38-159113-2008-118296
Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

MASTER DIRECT PANAMA S A
16831-38-159113 DV 50

MASTER DIRECT PANAMA

Yo, **JUAN CARLOS DE SEDAS SOLIS**, con cédula de identidad personal **8-235-1680**, con domicilio en **BETANIA, URBANIZACION INDUSTRIAL ORILLAC**, en calidad de representante legal de **MASTER DIRECT PANAMA S A**, con fecha de constitución **24-Oct-1985**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA, Urbanización BETANIA, URBANIZACION INDUSTRIAL ORILLAC, Calle CALLE 2A FINAL, Casa 31A, Teléfonos 2294000 2614210**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **MASTER DIRECT PANAMA**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA, Urbanización URB. INDUSTRIAL ORILLAC, Calle 2, Edificio 1, Apto./Local 1**.

Se dedicará a la actividades de: FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DE MANTENIMIENTO, INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES DE TODO TIPO. VENTA DE PRODUCTOS, SUMINISTROS, MOBILIARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL Y DE CONSUMO EN OFICINAS, HOTELES, RESTAURANTES, COCINAS, EDIFICACIONES, INSTITUCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIOS. VENTA DE PRODUCTOS, SUMINISTROS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y DE INSTALACIONES. SERVICIO DE REPARACION Y ALQUIER DE LOS EQUIPOS. . Inicia operaciones en **Jun-2008** .

Yo, Licdo. **IVAN ANTONIO BONILLA**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente con Cédula de identidad personal No. **8-314-156**.

CERTIFICO:
Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.



30 JUL 2013
Firma del Notario
Firma del Testigo
IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
PRIMER SUPLENTE

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Carlos Ortega
c.i.p. 8-358-317
Firma del Declarante (Tramitador)

JUAN CARLOS DE SEDAS SOLIS
c.i.p. 8-235-1680
Firma del Representante Legal de la Sociedad





MODELO DE DECLARACIÓN JURADA
(Para Aplicación de Medidas de Retorsión)

- 1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 58 de 12 de diciembre del 2002, el suscrito JUAN CARLOS DE SEDAS, varón panameño, mayor de edad, licenciado, casado, con cédula de identidad personal N.º 8-235-1680, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa: MASTER DIRECT PANAMA, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 159113, Tomo: _ Rollo: 16831, Imagen: 38, Documento de Redí: _ con domicilio en: Urbanización Orillac, Calle 2- final., Teléfono: 229-4000; declaro lo siguiente:
2. Que no soy persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N° 58 de 2002.
4. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de julio de 2013.

JUAN CARLOS DE SEDAS
Gerente General
Cedula: 8-235-1680
MASTER DIRECT PANAMA, S.A.

Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-156.
Que dada la certeza de la identidad del (los) su (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
Notario Público Primero del Circuito de Panamá
L. 00111 - 2013
Testigo

(DEBE SER AUTENTICADA ANTE NOTARIO PUBLICO)

Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 392-9296 • Fax +1 305 390-0346

Yo, Licdo. IVÁN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:

Que Juan Carlos de Seda
en quien(es) conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y
en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas.
PANAMA,

30 JUL 2013

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

Licdo. IVÁN ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ
Notario Público Primero
Primer Suplente





www.masterdirect.com



MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y los Requerimientos mínimos)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2009-1-27-0-99-LM-000431 de Suministro de Llantas, Lubricantes y Baterías para Motos, Vehículos y Equipos a motor para las entidades del Estado para el período 2013- 2015, el suscrito JUAN CARLOS DE SEDAS, varón / panameño, mayor de edad, licenciado, casado, con cédula de identidad personal N.º8-235-1680, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empres:

MASTER DIRECT PANAMA, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 159113, Tomo: _, Rollo: 16831, Imagen: 38, Documento de Redí: _ con domicilio en : Urbanización Industrial Orillac, calle 2- Final. Teléfono: 229-4000 declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, que en el caso de las llantas y las baterías para vehículos es de mínimo un (1) año. Para el caso de las baterías para motos, de los lubricantes y tubos para llantas es de 6 (seis) meses como mínimo y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de julio de 2013.

JUAN CARLOS DE SEDAS
Gerente General
Cedula: 8-235-1680
MASTER DIRECT PANAMA, S.A.

(DEBE SER AUTENTICADA ANTE NOTARIO PUBLICO)



Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 392-9296 • Fax +1 305 390-0346

Yo, Licdo. IVÁN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del
Circuito de Panamá, con cédula de Identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:

Que Juan Carlos de Seda
a quien(es) conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y
en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas.
PANAMA, 30 JUL 2013

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

Licdo. IVÁN ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ
Notario Público Primero
Primer Suplente



MASTER DIRECT, INC.

Apartado 0819-03238,
Panamá, Rep. de Panamá



Panamá, 30 de Julio de 2013

A QUIEN CONCIERNA:

Por este medio certificamos que la sociedad MASTER DIRECT PANAMA, S. A. es distribuidor autorizado de los productos de la marca DIXIE de la cual la sociedad MASTER DIRECT, INC. es propietaria. Master Direct Panamá, S. A. distribuye actualmente los productos DIXIE y los ha distribuido desde el año 1987.

Atentamente,

MASTER DIRECT, INC.

Juan Carlos De Sedas
Representante Legal



Yo, Lcdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-156,

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

PANAMA, 30 JUL 2013

Testigo Testigo

Lcdo. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
PRIMER SUPLENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELTO No. 5194 PANAMÁ, 2 de abril de 2013

EL DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

C O N S I D E R A N D O

Que la Sociedad MASTER DIRECT, INC., organizada según las leyes de La República de Panamá, con domicilio en Urbanización Industrial Orillac, Calle 2da Final, Ciudad de Panamá

Ha solicitado por medio de su apoderado legal KOSMAS & KOSMAS la renovación de la Marca de Productos denominada DIXIE Y DISEÑO cuyo registro se hizo en ésta República el 9 de noviembre de 1992 bajo el certificado No. 57941 01 para amparar en la clase No. 1 de acuerdo al Decreto No. 107 de 12 de agosto de 1981, los siguientes Productos

PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA.

----- Ultima Línea -----

Que debidamente examinado el expediente correspondiente de la Marca de Productos denominada DIXIE Y DISEÑO se ha constatado el derecho que le asiste a la peticionaria para obtener la renovación solicitada.
Por lo que se,

R E S U E L V E :

Renovar por 10 años a partir de 9 de noviembre de 2012, a favor de la sociedad MASTER DIRECT, INC. la Marca de Productos denominada DIXIE Y DISEÑO, para amparar Productos en la clase 1, cuyo registro se hizo en ésta República el 9 de noviembre de 1992, bajo el certificado No. 57941.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Este documento no es válido sin los timbres correspondientes

Tomo: 177 Folio: 31 Asiento: 5

Kathia Fletcher
LCDA. KATHIA FLETCHER
Jefe(a) del Departamento de Marcas

Examinado por: LUZ MARIA DELANOY

Impreso por: LUZ MARIA DELANOY



Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente con Cédula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

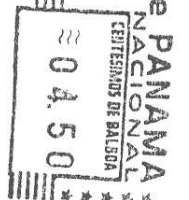
PANAMA, _____

30 JUL 2013

Testigo

Testigo

LICDO. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELTO No. 5192, PANAMA, 2 de abril de 2013

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

C O N S I D E R A N D O

1. Que la sociedad Comercial e Industrial DIXIE, S.A. organizada según las leyes de La República de Panamá, con domicilio en Ciudad de Panamá dueño(a) de la marca de Productos denominada DIXIE Y DISEÑO, otorgada mediante el certificado N° 57941, de 9 de noviembre de 1992.
2. Que la sociedad antes mencionada ha cambiado su nombre a la sociedad MASTER DIRECT, INC. organizada según las leyes de La República de Panamá, con domicilio en Urbanización Industrial Orillac, Calle 2da Final, Ciudad de Panamá.
3. Que se han presentado todos los documentos requeridos por la ley.
Por lo que se,

R E S U E L V E:

PRIMERO Tomar nota del cambio de nombre de la sociedad Comercial e Industrial DIXIE, S.A. organizada según las leyes de La República de Panamá, con domicilio en Ciudad de Panamá a la sociedad MASTER DIRECT, INC. organizada según las leyes de La República de Panamá, con domicilio en Urbanización Industrial Orillac, Calle 2da Final, Ciudad de Panamá; dueño(a) de la marca de Productos denominada DIXIE Y DISEÑO, cuyo registro se hizo en esta República el 9 de noviembre de 1992 bajo el número 57941.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Este documento no es válido sin los timbres correspondientes

Kathia Fletcher
LICDA. KATHIA FLETCHER
Jefe(a) del Departamento de Marcas

Examinado por: LUZ MARIA DELANOY

Impreso por: LUZ MARIA DELANOY

Tomo: 177 Folio: 31 Asiento: 4

PANAMA, 2 DE ABRIL DE 2013



Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente con Cédula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en todo conforme al mismo.

PANAMA,

30 JUL 2013

Ivan Antonio Bonilla

Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
PRIMER SUPLENTE

COOLANT 33



Refrigerante/Anticorrosivo

BENEFICIOS:

Reduce la temperatura del radiador. Además su fórmula contiene inhibidores de corrosión que lo mantienen libre de corrosión e incrustaciones.

Coolant 33 disuelve las incrustaciones que puedan haberse depositado en el interior del radiador. Contenido de Ethylene Glicol: 33% por Volumen.

APLICACIONES:

Aplique según especificación del fabricante de su equipo en el depósito de agua refrigerante. Reaplique cuando el nivel esté bajo o cada vez que se requiera.

Precauciones:

Irritante de ojos y piel. En caso de contacto con los ojos, enjuague con agua por 15 minutos. Si la irritación persiste, véase a un médico. Nocivo si se ingiere. Si es ingerido, tome un vaso lleno de agua y llámese a un médico. No reutilice el envase para almacenar agua potable. MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS. Para más información o para llamar en caso de una emergencia, llame al 229-4000.



Fabricado en Panamá por Master Direct Panamá, S. A.



© 2011 Master Direct Panamá, S. A.

Master Direct Panamá, S. A.
Apartado 0819-03238,
Panamá, República de Panamá
Tel. + 507 229-4000 Fax. + 507 261-2653
info@masterdirect.com • www.masterdirect.com

FIANZA DE PROPUESTA

NÚMERO DE LA FIANZA: FIAN-15300000007240
PROPONENTE O ADJUDICATARIO: MASTER DIRECT PANAMA, S.A.
ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MONTO MÁXIMO: B/. 3,000.00 (TRES MIL BALBOAS CON 00/100) SEGÚN RESOLUCION N°28 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. Fecha del Acto Público: 1 de Agosto del 2013 LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N°2013-1-27-0-99-LM-000657 CONVENIO MARCO PARA BRINDAR SUMINISTRO DE LLANTAS, LUBRICANTES Y BATERIAS PARA MOTOS, VEHICULOS Y EQUIPOS A MOTOR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO. 2013-2015.

Conste por el presente documento que MAPFRE PANAMA S.A. en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: 120 días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA Y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

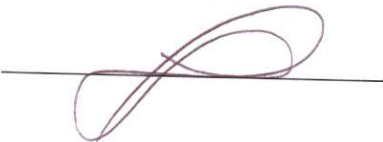
OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 18 días del mes Julio de 2013

POR LA FIADORA

POR EL CONTRATISTA



(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el Decreto Núm. 317-Leg. de 12 de diciembre de 2006)

LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Llantas, Lubricantes y Baterías para Motos, Vehículo

Proveedor: Master Direct Panama SA

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000657

Hasta la fecha, usted ha ofertado 4 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 662 - refrigerantes para motor, refrigerante de motor (coolant rojo) concentrado de larga vida. caja de 12 unidades de 0.94 litros (32 onz) mínimo.
 Unidad de medida: DOCENA
 Requerimiento mínimo: coolant de larga vida (rojo)

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: REFRIGERANTES PARA MOTOR Familia: REFRIGERANTES PARA MOTOR Casa productora: Master Direct Panama, S. A. Marca: Dixie Modelo: Botella 0.94 Litro (32 oz.) Descripción: Coolant Rojo. País(es) de origen: Panamá	\$115.20	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	0	1
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 663 - refrigerantes para motor, refrigerante de motor (coolant verde). caja de 12 unidades de 0.94 litros (32 onz) mínimo.
 Unidad de medida: DOCENA
 Requerimiento mínimo: coolant (verde), mínimo 33% de diethylene glycol

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: REFRIGERANTES PARA MOTOR Familia: REFRIGERANTES PARA MOTOR Casa productora: Master Direct Panama, S. A. Marca: Dixie Modelo: Botella 0.94 Litro (32 oz.) Descripción: Coolant 33 País(es) de origen: Panamá	\$109.80	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	0	1
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A


Renglón: 664 - refrigerantes para motor, refrigerante de motor (coolant rojo) heavy duty, concentrado de larga vida. unidad 3.78 litros mínimo
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: coolant de larga vida (rojo), heavy duty

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: REFRIGERANTES PARA MOTOR Familia: REFRIGERANTES PARA MOTOR Casa productora: Master Direct Panama, S. A. Marca: Dixie Modelo: Galon (3.78 Litro) Descripción: Coolant Rojo País(es) de origen: Panamá	\$27.95	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	0	1
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 665 - refrigerantes para motor, refrigerante de motor (coolant verde) heavy duty. unidad 3.78 litros mínimo

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: coolant (verde), mínimo 33% de diethylene glicol. heavy duty

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: REFRIGERANTES PARA MOTOR Familia: REFRIGERANTES PARA MOTOR Casa productora: Master Direct Panama, S. A. Marca: Dixie Modelo: Galon (3.78 Litro) Descripción: Coolant 33 País(es) de origen: Panamá	\$26.50	
Región		Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá		0	1
2:Provincia de Colón		5	N/A
3:Provincia de Coclé		5	N/A
4:Provincia de Veraguas		7	N/A
5:Provincia de Herrera		7	N/A
6:Provincia de Los Santos		7	N/A
7:Provincia de Chiriquí		8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro		10	N/A



www.masterdirect.com



Panamá, 30 de julio del 2013.

Ingeniero
Eldis Iván Sanchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Señor Director General:

Yo, JUAN CARLOS DE SEDAS, Representante legal de la Empresa:
MASTER DIRECT PANAMA, S.A.
Con Cédula de identidad personal N- 8-235-1680.

Autorizo al Lic. LUIS S. VELASQUEZ, quien funge como Gerente de Mercadeo,
con Cédula de identidad N- 8-243- 45, para ser nuestro Apoderado Legal en la
Presentación de la propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-
0-99-LM-000657 para la selección de proveedores con los que se firmarán
Convenios Marco para brindar suministro de Llantas, Lubricantes y Baterías para
Motos, Vehículos y Equipos a motor a las Entidades del Estado. 2013-2015.

Sin más que agregar, quedo de usted.

JUAN CARLOS DE SEDAS
Gerente General
Cedula: 8-235-1680
MASTER DIRECT PANAMA, S.A.



Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito
de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el
presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

PANAMA,

30 JUL 2013

Testigo

Testigo

Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
PRIMER SUPLENTE

Teléfonos Internacionales:

Argentina +54 11 6632-2001 • Chile +56 2 581-3937 • Colombia +57 1 508 26 32 • El Salvador +503 2113-3236 • España +34 91 188 37 70
Estados Unidos 1-800-471-3690 ó 305-392-9296 • Honduras +504 217-1902 • México +52-55-3687-7153 • Panamá +507 229-4000 • Perú +51-1-708-6726
Puerto Rico 787-395-7389 • República Dominicana +1 (829)946-5242 • Venezuela +58 (212)335-2015

Apartado 0819-03238 • Panamá, República de Panamá
Tel. +507 229-4000 • Fax + 507 261-2653

info@masterdirect.com

8225 NW 80th Street • Miami, FL 33166, USA
Tel. +1 305 309-0908 • Fax +1 305 309-0346



REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

JUAN CARLOS
DE SEDAS SOLIS

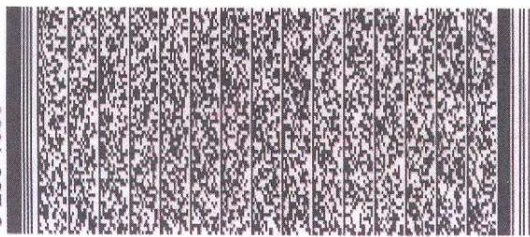


NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-MAR-1954 8-235-1680
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M
EXPEDIDA: 16-SEP-2003 EXPIRA: 16-SEP-2013



DIRECTOR GENERAL DE CEDULACION

8-235-1680



1099585



REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

LUIS SALVADOR
VELASQUEZ BARRIOS

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 05-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEJO: M
EXPEDIDA: 10-SEP-2008 EXPIRA: 10-SEP-2018

8-243-45

Luis Velasquez



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 380007

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// JUCAPA20 //



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 14444516

QUE LA SOCIEDAD :

MASTER DIRECT PANAMA, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 159113 ROLLO: 16831 IMAGEN: 38
DESDE EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) JUAN CARLOS DE SEDAS
2) GABRIEL DE SEDAS

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JUAN CARLOS DE SEDAS SOLIS
2) MARIA ELENA DE YCAZA DE DE SEDAS
3) SARA TERESA DE SEDAS SOLIS
4) JAVIER EDUARDO ATENCIO DE SEDAS

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : JUAN CARLOS DE SEDAS SOLIS
VICE-PRESIDENTE : MARIA ELENA DE YCAZA DE DE SEDAS
TESORERO : SARA TERESA DE SEDAS SOLIS
SECRETARIO : JAVIER EDUARDO ATENCIO DE SEDAS

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO MIEMBRO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: KOSMAS & KOSMAS

QUE SU CAPITAL ES DE *****70.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE A LAS 09:30:14.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 14444516
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 080538
FECHA: Miercoles 10. Julio DE 2013
// JUCAPA20 //

Handwritten signature of Eduardo Robinson

EDUARDO ROBINSON
CERTIFICADOR

Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Publico Primero del Circuito de Panama, Primer Suplente con Cedula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:

Que he comparado y copiado esta copia fotografica con su original que ha sido presentado y la he encontrado en todo conforme al mismo.

PANAMA,

30 JUL 2013



REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
 CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación N°: **303-2908303**
 Número de Control: **202**

Fecha Emisión: **20130722**

Hora Emisión: **15:23**

Fecha de Validez: **20130820**

La Administración Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:
16831-38-159113

Nombre o Razón Social:
 MASTER DIRECT PANAMA S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-8247 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-8247 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Dirección General de Ingresos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.dgi.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha:	N° Confirmación
---	--------	-----------------

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.dgi.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PAZ Y SALVO



No. DEL CERTIFICADO

13182921099

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

MASTER DIRECT PANAMA, S.A.

con Número de Empleador 876126280

Nombre Comercial: MASTER DIRECT PANAMA, S.A. , No. RUC/CIP: 1683138159113

Documento valido hasta el día 31-JUL-2013

Cuota al que pertenece ABRIL2013



13182921099-2013

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 01 - Jul - 2013
Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el
sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>



Banco General

Panamá, 15 de julio de 2013

Señor
Eldis Iván Sánchez Tunón
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.SD.-

Ref. Licitación Pública Para Convenio Marco No.2013-1-27-0-99-LM-000657. Para la selección de Proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar suministro de Llantas, Lubricantes y Baterías para Motos, Vehículos y Equipos a motor a las Entidades del Estado.

Estimados señores:

Para los fines a que haya lugar y a solicitud de la parte interesada, tenemos a bien confirmarles que la empresa **MASTER DIRECT PANAMA, S.A.** es uno de nuestros apreciados clientes comerciales y mantiene relaciones con nuestra institución desde el mes de abril del año 1992.

Actualmente la empresa **MASTER DIRECT PANAMA, S.A.** mantiene con nosotros cuenta corriente comercial con saldo promedio mensual de cinco (5) cifras medias, cuentas de depósito con saldo a la fecha de cinco (5) cifras medias y facilidades crediticias por el orden de seis (6) cifras altas manejadas a nuestra entera satisfacción.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

BANCO GENERAL, S. A.


Amanda Jenny Morrell
Subgerente
Crédito Comercial

/me

Basada en el Acuerdo N° 31 de 22 de septiembre de 1994 de la Asociación Bancaria de Panamá.

